

ECONOMÍA Y TRABAJO

TRANSPORTE PÚBLICO

Número de viajeros y variación anual



» MÁS VIAJES EN AVIÓN

Más de 417,1 millones de pasajeros usaron el transporte público en enero, un 3,9% más con respecto al mismo mes de 2018. La mayor subida en tasa anual la registró el transporte aéreo, con un alza del 7,4%.

Enel elige al jurista Sánchez-Calero presidente no ejecutivo de Endesa

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid
El consejo de administración de Endesa aprobó ayer el nombramiento del jurista Juan Sánchez-Calero Guilarte como nuevo consejero de la entidad para sustituir posteriormen-

te a Borja Prado en la presidencia. El nombramiento de Sánchez-Calero, que no tendrá funciones ejecutivas, tiene que ser ratificado por la junta general de accionistas del próximo día 12 de abril. El trámite no generará ningún

problema ya que el 70% del capital de Endesa está en poder del grupo italiano Enel, que es el que hace la propuesta. La empresa, que pasa de esta forma de cinco a seis consejeros independientes, cayó en Bolsa un 0,27%.

Juan Sánchez-Calero es catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del bufete jurídico que fundó su padre, Fernando Sánchez-Calero. Considerado como uno de los expertos más reconocidos en Derecho Mercantil tanto nacional como internacional (especialmente en el societario, mercados financieros y gobierno corporativo), ha formado parte de la Junta de la Facultad de Derecho y del Claustro de la Universidad Complutense. Es director de *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* y participa en consejos de dirección, redacción o científicos de las principales publicaciones españolas en materia mercantil como *Revista General de Jurisprudencia y Legislación* o *Rassegna Giuridica dell'Energia Elettrica*, lo que en concreto ha supuesto que sea conocido en Italia. También dirige el Seminario Harvard-Complutense que se celebra anualmente desde 2003 en la Harvard Law School de Massachusetts.

El nuevo presidente no tendrá funciones ejecutivas, que quedarán asumidas por José Bogas, quien continuará como consejero delegado de la eléctrica. En Italia se estilaba el modelo anglosajón de presidencia no ejecutiva con un consejero delegado (CEO, en las iniciales inglesas de *chief executive officer*). El propio mandamás de Enel, Francesco Starace, es el CEO, mientras la presidenta es María Patrizia Grieco, licenciada en Derecho por Milán.

Borja Prado cumplirá en la junta 10 años de presidente, a los que hay que añadir dos de consejero. Fue nombrado en sustitución de José Manuel Entrecanales tras el divorcio entre Enel y Acciona que supuso la toma de control por parte de la compañía italiana. Prado era un hombre de confianza del grupo italiano que le conocía por ser el representante de Mediobanca en España. En sus primeros años mantuvo una relación muy estrecha y fluida con Fulvio Conti, consejero delegado de Enel, y Andrea Brentan, al que Enel colocó de consejero delegado de Endesa.

Las relaciones comenzaron a deteriorarse tras el relevo de Conti por Starace y la de Brentan por Bogas. Tras el cambio, Enel decidió adquirir a su filial española los activos en Latinoamérica (Argentina, Chile, Brasil, Perú y Colombia), una operación que no fue bien vista por Prado porque



El abogado Juan Sánchez-Calero en una imagen facilitada por su bufete.

Abogado defensor de Mario Conde en el 'caso Banesto'

El currículum de Juan Sánchez-Calero apunta que desde 1983 ha actuado en asuntos como abogado en ejercicio en el asesoramiento de numerosas operaciones societarias y del mercado de valores y en defensa de intereses empresariales. Uno de ellos fue su papel en 1997 como abogado de Mario Conde en el juicio que tuvo el expresidente al frente de la entidad financiera junto a su padre, el también jurista

Fernando Sánchez-Calero. Conde, junto a otros 10 acusados, fue juzgado de estafas, apropiaciones indebidas y falsedad en documento mercantil por valor de 16.000 millones de pesetas (96 millones de euros). Sánchez-Calero, que fue consejero de Banca Inversiones, es un experto en las cajas de ahorros y, como tal, culpó a la Ley de Reforma de las Cajas del origen de la crisis que dio lugar a su formación en bancos.

suponía una pérdida de valor, que solo se quedó con los activos de España y Portugal. No obstante, se ha mantenido como líder del sector eléctrico. Fue renovado en el cargo en 2015; pero, ahora, cumplidos cuatro años de esa ratificación, la matriz italiana ha decidido que no continúe. Tras su salida, que supone una indemnización superior a los 12 millones de euros, el consejo pasa de cinco consejeros independientes a seis. Al contrario, los dominicales y ejecutivos pasan de seis a cinco.

Pérdida de confianza

Enel aterrizó en Endesa en 2007 tras una cruenta batalla político-empresarial. El grupo italiano, de la mano de Acciona y con el apoyo del Gobierno de Zapatero, lanzó una opa sobre Endesa, que ya había pactado la entrada de la alemana E.ON como respuesta a la primera intentona de Gas Natural (hoy Naturgy), que acabó retirándose. Acciona se quedó con el 25%, que vendió dos años después quedándose con los activos eólicos de Endesa. Enel alcanzó el 92%, que posteriormente reduciría al 70% actual, por un empeño de Prado para que hubiera algo de capital español.

La merma de la confianza del grupo italiano hacia Prado ha coincidido con los ataques lanzados por los sindicatos, que acusaron a Starace de la pérdida de españolidad y de descafeinar la empresa. Según los sindicatos, Enel ha incumplido los compromisos de la opa, ya que no ha mantenido el perímetro geográfico (venta de activos de Latinoamérica), la gestión se ha trasladado a Italia, las inversiones estratégicas se han reducido y se ha vendido el negocio de distribución de gas. Además, los contratos con proveedores se han desviado a Italia, en muchos casos a precios más altos que en España.

La ofensiva sindical continuó en una carta que UGT envió a Prado, Bogas y los cinco consejeros independientes en la que acusa a Enel de "explotar" la firma española y quererla vender "al mejor postor". Esta posibilidad ha sido negada por Enel, que acusó a los sindicatos de querer presionar en la negociación del convenio colectivo y que Enel no tenía intención de desinvertir. El asedio sindical no tuvo ninguna repercusión en el Gobierno de Sánchez, ni en el Parlamento, pese al llamamiento a los grupos políticos.

El impuesto de generación eléctrica volverá a estar vigente en abril

EP, Madrid

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció ayer que el impuesto del 7% a la generación de energía eléctrica volverá a estar vigente a partir del próximo abril. El pasado mes de octubre, entre las medidas de choque ante la subida del precio de la luz, el Gobierno aprobó un real decreto ley para suspender durante seis meses el impuesto a la generación eléctrica, aprobado en 2012 por el Gobierno del PP. El Ejecutivo también aprobó una exención en el impuesto especial de hidrocarburos al gas para desactivar el mal llamado *céntimo verde*, que permitía a las comunidades autónomas imponer una tasa. Entonces, el Gobierno estimó que la adopción de estas medidas para contener la subida en el precio de la luz tendrían un impacto en el recibo de alrededor del 4%.

Ayer, en declaraciones a la prensa tras participar en un acto organizado por el Real Instituto Elcano, Ribera dijo que el actual Gobierno "no tiene capacidad de maniobra" para ello, en referencia al impuesto de generación eléctrica. La ministra de Transición Ecológica consideró que esta medida forma parte de la ceta de la actualización de la fiscalidad del sistema energético y manifestó que es una de las "dos o tres cuestiones críticas" que quedan pendientes para una posible siguiente legislatura.

Petición del PDeCAT

El regreso del impuesto de generación ha levantado cierto debate político. El PDeCAT reclamó con insistencia al Gobierno durante el pasado mes de febrero que prorrogase con un nuevo decreto ley la suspensión del impuesto. El diputado catalán Carles Campuzano fue la punta de lanza de esta reclamación. Y recordó al Gobierno que de no hacerlo sería "una mala noticia para familias y empresas".

Ribera añadió ayer que el Gobierno está trabajando en esta reforma fiscal, aunque ha señalado que "es muy complejo, ya que hay una fiscalidad cruzada, que no manda señales claras y que requiere una revisión en profundidad de qué es lo que se pretende, qué es lo que se puede hacer y cómo se acompaña en el tiempo".